

MIPueblo

INFORME GENERAL

**PROGRAMA
MESAS LOCALES
INTERSECTORIALES
DE PUEBLOS CONTRA
LAS VIOLENCIAS POR
RAZONES DE GÉNERO**

NOVIEMBRE 2023

MINISTERIO DE
LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE
GÉNERO Y
DIVERSIDAD
SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

AUTORIDADES

Axel Kicillof Gobernador

Estela Díaz Ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual

Flavia Delmas Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género

Leticia Locio Directora Provincial de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género

Adriana Vicente Directora Provincial de Investigación, Planificación y Gestión de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género

Virginia Denis Directora de Mesas Locales Intersectoriales

Equipo técnico-profesional Amato, Roxana
Bourg, Paula
de la Vega, Laura
De Marziani, Emilia
Gómez, Noelia
Gonzalez Alzueta, Zoe
López, Giselle
Miguez Iñarra, Pilar

ÍNDICE

1 	Objetivo y aspectos metodológicos _____	Pág. 6
2 	Caractetización territorial _____	Pág. 8
3 	El abordaje de las violencias por razones de género (VPRG) en la ruralidad e islas _____	Pág. 17
4 	Conocimientos desde el área de género de la situación de VPRG _____	Pág. 20
5 	Pasos a seguir ante la toma de conocimiento de las situaciones de VPRG _____	Pág. 23
6 	Articulaciones con los organismos e instituciones _____	Pág. 25
7 	Estrategias de abordaje, seguimiento y/o acompañamiento de las situaciones de VPRG _____	Pág. 28
8 	Abordajes de las situaciones de violencia según los tipos de VPRG _____	Pág. 34
9 	Impacto territorial de las políticas públicas destinadas al acompañamiento de las situaciones de VPRG _____	Pág. 37
10 	Experiencias para repensar la modalidad de trabajo en la ruralidad _____	Pág. 43
11 	Conclusiones _____	Pág. 46
12 	Recomendaciones _____	Pág. 48

INTRODUCCIÓN

La Ley Nacional N° 26.485 define a las violencias por razones de género como “toda conducta, por acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también la seguridad personal de las mujeres”, desde una perspectiva de género que amplía el campo de incidencia en cuanto a las/os destinatarias/os, para incluir a otros grupos vulnerados como las personas LGTBI+.

Asimismo, se incorpora una mirada interseccional que supone el abordaje de las distintas manifestaciones de estas violencias teniendo en consideración su impacto diferencial en relación con opresiones múltiples, en función de las particularidades o características que agravan el estado de vulnerabilidad de las mujeres y LGTBI+, tales como la edad, la condición socioeconómica, la condición de migrante, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, origen étnico, entre otras.

En este sentido, la tarea desplegada por la Dirección de Mesas Locales Intersectoriales (MLI) facilitó la identificación de emergentes a partir del análisis de los modelos de abordaje de las violencias, las hojas de ruta y los recursos locales. Entre las temáticas relevadas se evidenció con mucha contundencia las particularidades del abordaje de las violencias en el ámbito de la ruralidad

e islas. Este relevamiento permitió avanzar en la elaboración de líneas de acción en términos de política pública.

Es así que, mediante la resolución 520/2021 se crea el Programa “Mesas Intersectoriales de Pueblos contra las violencias por razones de género”, MIPueblo, en el ámbito de la Subsecretaría de Políticas contra las Violencias por Razones de Género perteneciente al Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires.

La propuesta del Programa prevé una primera etapa de diagnóstico acerca de las condiciones de trabajo respecto de las violencias por razones de género considerando las condiciones de accesibilidad de las mujeres y personas LGTBI+ y el relevamiento de instituciones y organizaciones existentes tendiente al armado de redes y espacios de encuentro para trabajar esta problemática.

El acceso para las mujeres y personas LGTBI+ en situación de violencia por razones de género supone iniciativas que permitan la eliminación progresiva de las barreras de tipo geográfico, económico, sociocultural, de organización o de género que impiden que todas las personas utilicen los servicios de atención. Se plantea como objetivo entonces, mejorar e incrementar la disponibilidad de los servicios específicos dirigidos a las necesidades que el abordaje de situaciones de violencia por razones de género en el contexto de ruralidad e islas supone. En la intención de alcanzar intervenciones integrales, adecuadas, oportunas y de calidad.

Una segunda etapa se orientó hacia el relevamiento de las estrategias de abordaje de las áreas de género municipales frente a las situaciones que se presentan en el marco de su tarea cotidiana.

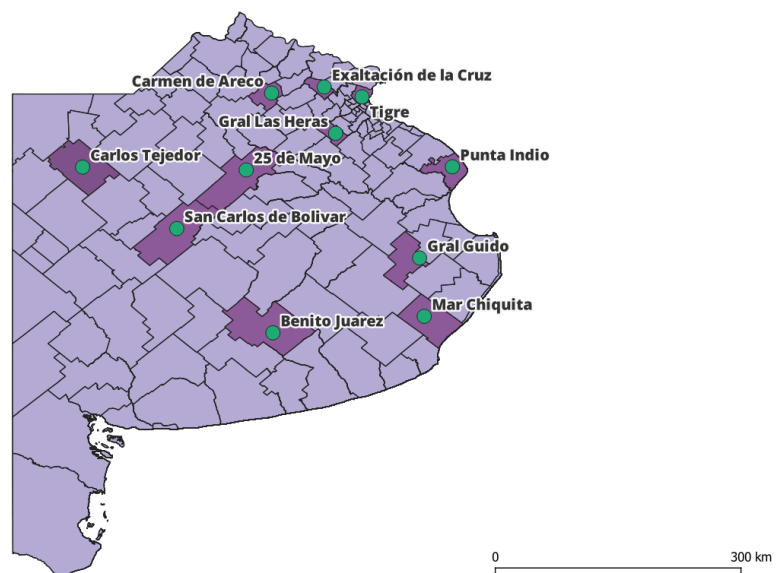
En una primera fase de implementación del Programa Mi Pueblo se trabajó con una serie de municipios seleccionados identificando las principales características de los modelos de intervención incluyendo los aspectos geoterritoriales pero también las condiciones económicas, sociales y culturales que facilitan o no los abordajes.

Objetivo y aspectos metodológicos

OBJETIVO

Describir y analizar las estrategias de abordaje de las violencias por razones de género en zonas rurales e isleñas en el marco del Programa MIPueblo del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires.

ASPECTOS METODOLÓGICOS



La información presentada en este informe surge del trabajo de campo realizado a partir de las entrevistas virtuales y presenciales a las referentas de

las áreas de género de los municipios bonaerenses de 25 de Mayo, Benito Juárez, Bolívar, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Exaltación de la Cruz, General Guido, Las Heras, Mar Chiquita, Punta Indio y Tigre realizadas entre los meses de julio y agosto de 2023.

Una vez desgrabado el material, se elaboró una matriz de datos según las dimensiones o ejes que surgen del trabajo de campo. Posteriormente, se analizó la información codificada buscando similitudes y diferencias entre los temas así como también aspectos o cuestiones emergentes que resultaron significativas para dar cuenta del abordaje de las violencias por razones de género en el ámbito rural y de islas de los municipios seleccionados.

02

Caracterización territorial¹

Municipios

Punta Indio

Tigre

Gral. Las Heras

Exaltación de la Cruz

Carmen de Areco

Carlos Tejedor

Mar Chiquita

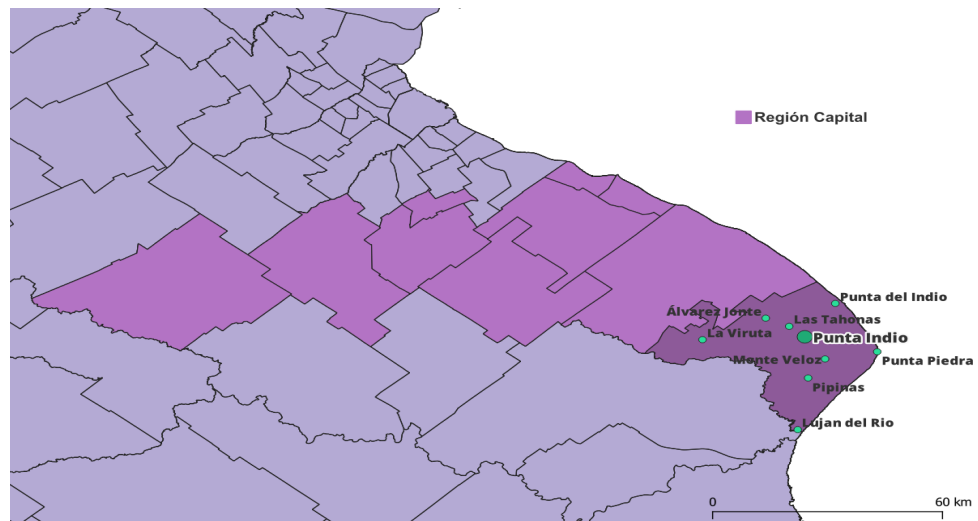
General Guido

Benito Juárez

25 de Mayo

San Carlos de Bolívar

REGIÓN CAPITAL



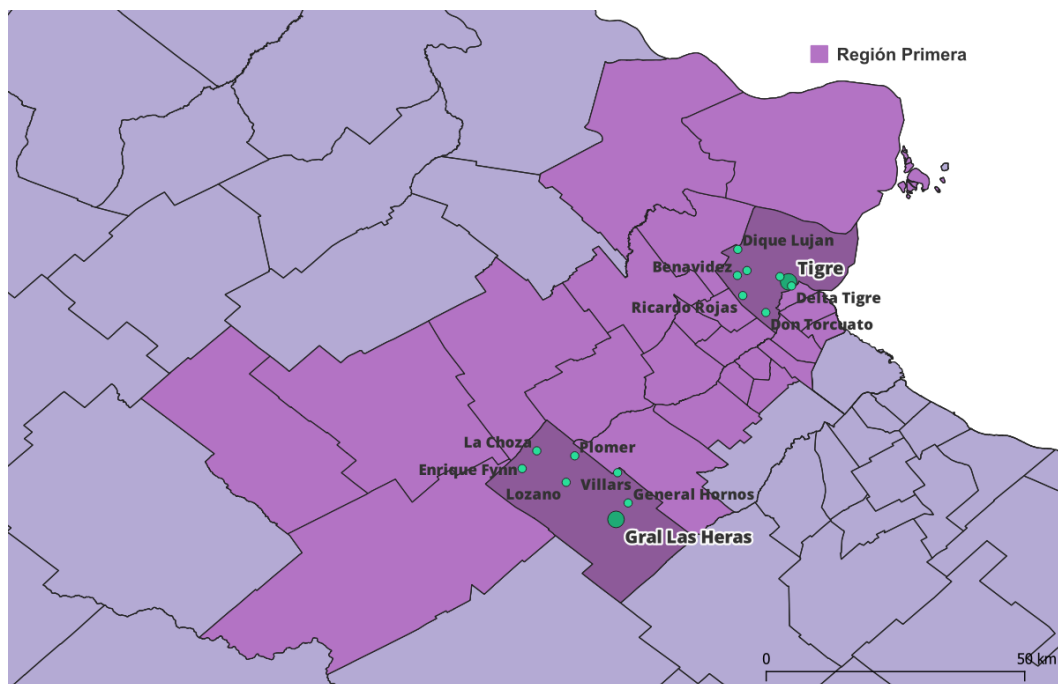
MUNICIPIO DE PUNTA INDIO

El partido de Punta Indio tiene una superficie de 1.627 km² y está compuesto por localidades rurales como Pipinas, Punta del Indio, Álvarez Jonte, Las Tachonas, Monte Veloz, La Viruta, Punta Piedra, Lujan del Rio y La Represa. El mismo cuenta con 10.635 habitantes, de los cuales 5.332 son mujeres. Parte de la población que vive en la ruralidad es adulta; las y los jóvenes se presentan en menor medida. Por último es importante mencionar la presencia de

¹ Los datos son extraídos de las entrevistas propias realizadas a las áreas de género, actoras/es institucionales y referentas/es territoriales para la etapa de diagnóstico del Programa MIPueblo.

migrantes de países limítrofes, mayormente de Paraguay, y también de provincias argentinas como Entre Ríos, Corrientes, Misiones y Formosa.

REGIÓN PRIMERA



MUNICIPIO DE TIGRE

El Delta del Paraná abarca aproximadamente 14.000 km², mientras que el partido de Tigre tiene una superficie de 368 km². Este distrito es el único con zonas isleñas relevado en este informe y comprende la Primera Sección de Islas del Delta y está compuesto por 350 ríos y arroyos. Al norte limita con el Río Paraná de las Palmas, al sur con el Río Luján, al oeste con el canal Gobernador Arias y al este con el Río de la Plata. Está constituido por las localidades de Don Torcuato, Benavidez, Dique Luján, Ricardo Rojas, Rincón de Milberg, Nordelta y Delta Tigre.

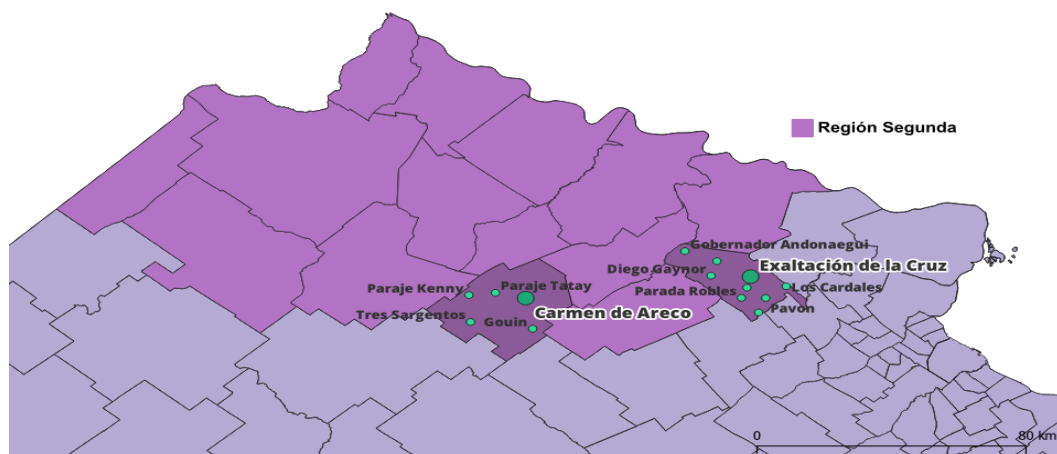
El partido de Tigre posee 470.776 habitantes de los cuales 237.565 corresponde a mujeres y se estima que la población en islas asciende a 25.000. Está conformado

por una población heterogénea entre personas propias del partido y un creciente número de nuevos pobladores de diversas localidades bonaerenses y de provincias de la región del litoral. Además, observan una importante migración de países como Venezuela, Colombia y principalmente de Paraguay que llegan a las islas por trabajo, pero también atraídos por formas de vida más en contacto con la naturaleza y con una fuerte impronta de mirada socio-ambiental.

MUNICIPIO DE GENERAL LAS HERAS

El partido de General Las Heras tiene una superficie de 760 km² y está compuesto por localidades rurales como Villars, General Hornos, Plomer, La Choza, Lozano y Enrique Fynn. Cuenta con 14.889 habitantes, de los cuales 7.614 son mujeres. Parte de la población es oriunda de General Las Heras, pero en los últimos años empezó un gran movimiento migratorio, en su mayoría del conurbano bonaerense que vienen por trabajo y de provincias como Misiones, Corrientes y Entre Ríos, ya que General Las Heras cuenta con un gran polo industrial. En cuanto a la población joven, son pocos las y los que van a continuar sus estudios en otras localidades, sino que la mayoría se queda trabajando en el campo con sus familias.

REGIÓN SEGUNDA



MUNICIPIO DE EXALTACIÓN DE LA CRUZ

El partido de Exaltación de la Cruz posee una superficie de 662 km y tiene 37.161 habitantes, de los cuales 18.370 son mujeres. La cabecera del partido es Capilla del Señor y está compuesto por localidades rurales como Arroyo de la Cruz, Diego Gaynor, Los Cardales, Parada Orlando, Parada Robles, Pavón, Gobernador Andonaegui y Chenaut.

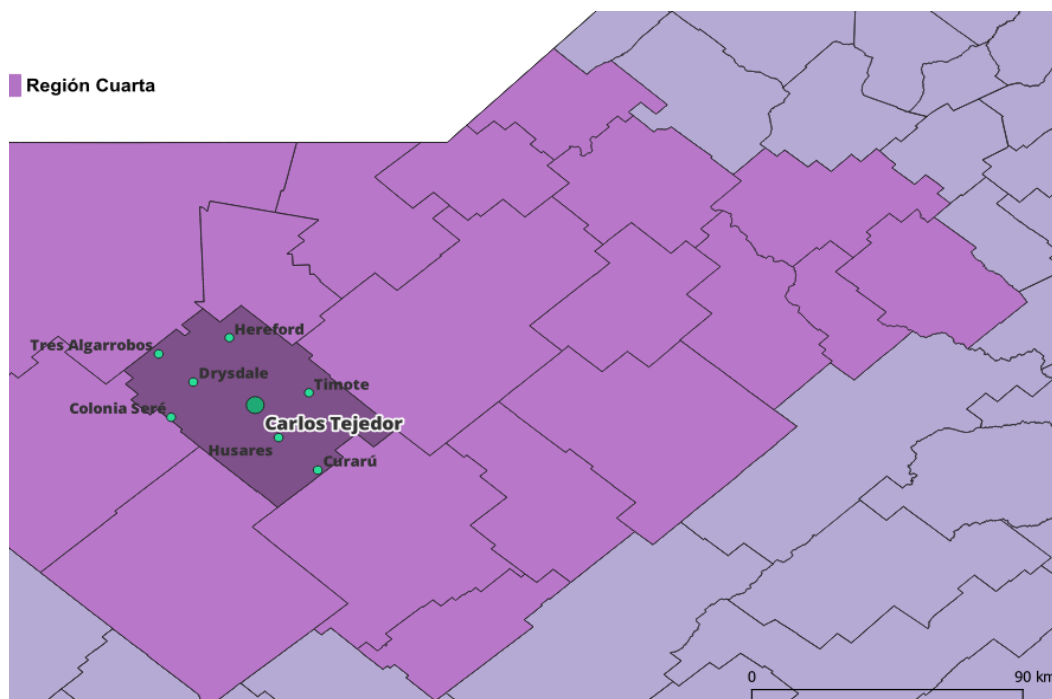
La mayoría de la población rural es oriunda de otra localidad, de otras provincias y países, en particular cuentan con la presencia de una gran comunidad proveniente de Bolivia. Se observa que la mayoría de las parejas jóvenes provienen de otras provincias, principalmente de Chaco y Corrientes.

MUNICIPIO DE CARMEN DE ARECO

El partido de Carmen de Areco tiene una superficie de 1.080 km² y está compuesto por localidades rurales como Gouin y Tres Sargentos y parajes rurales como Kenny y Tatay.

El partido de Carmen de Areco cuenta con 17.386 habitantes, de los cuales 8.679 son mujeres. Parte de la población está compuesta por personas adultas y adultas mayores que son nacidas en la localidad, pero en el último tiempo empezó un gran movimiento migratorio tanto de otras provincias, como Corrientes y Entre Ríos, pero también de otros países como Paraguay. En cuanto a la población joven, quienes tienen los recursos deciden irse a estudiar a ciudades como CABA, La Plata o Luján, algunas/os vuelven. Otras/os se quedan viviendo en Carmen de Areco.

REGIÓN CUARTA

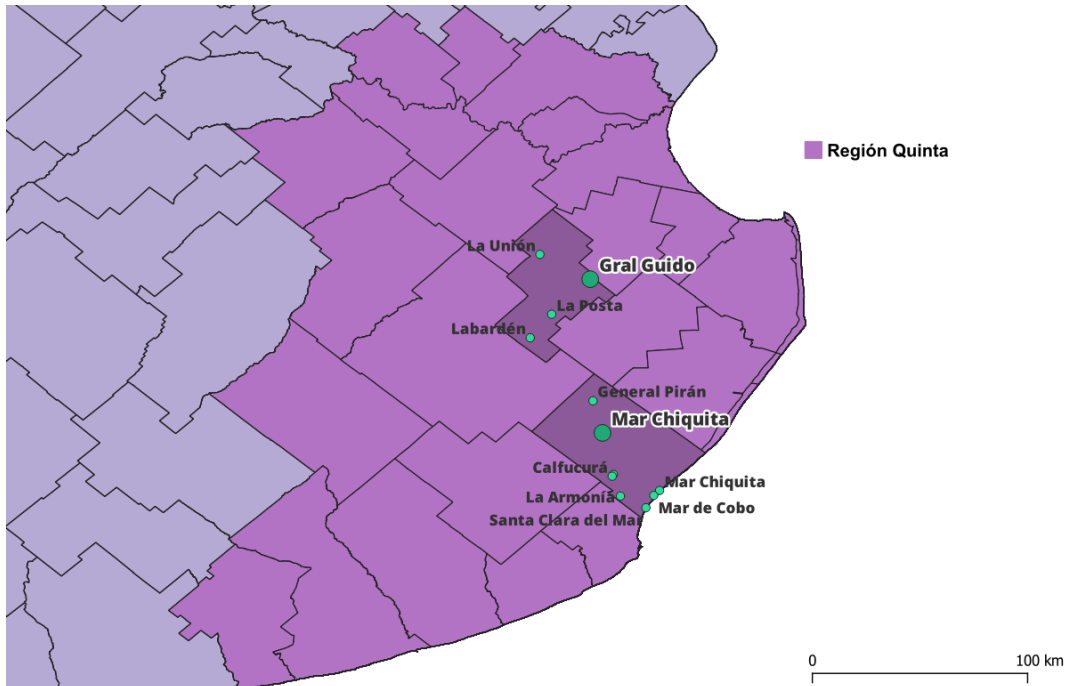


MUNICIPIO DE CARLOS TEJEDOR

El partido de Carlos Tejedor tiene una superficie de 3.933 km² y está compuesto por localidades rurales, como Colonia Seré, Timote y Curarú, y parajes rurales, como Colonia El Toro, Drysdale, Encina, Esteban de Luca, Hereford, Húsares, Ingeniero Beaughey, Marucha, Necol, Los Alamos, Justet y Santa Inés.

Cuenta con 13.148 habitantes, de los cuales 6.549 son mujeres. Parte de la población femenina que vive en la ruralidad son mujeres adultas de entre 30 y 50 años de edad, ya que las más jóvenes tienden a desplazarse a grandes ciudades para profesionalizarse al terminar la escuela secundaria. Se menciona la presencia de mujeres llegadas de provincias como Mendoza y Corrientes que migran con sus parejas para trabajar en los campos.

REGIÓN QUINTA



MUNICIPIO DE MAR CHIQUITA

El partido de Mar Chiquita tiene una superficie de 3.116 km² y está compuesto por localidades rurales como La Armonía, Mar Chiquita, Mar de Cobo, La Baliza, La Caleta, Atlántida, Camet Norte, Frente Mar, Playa Dorada, Santa Elena y Vivotatá.

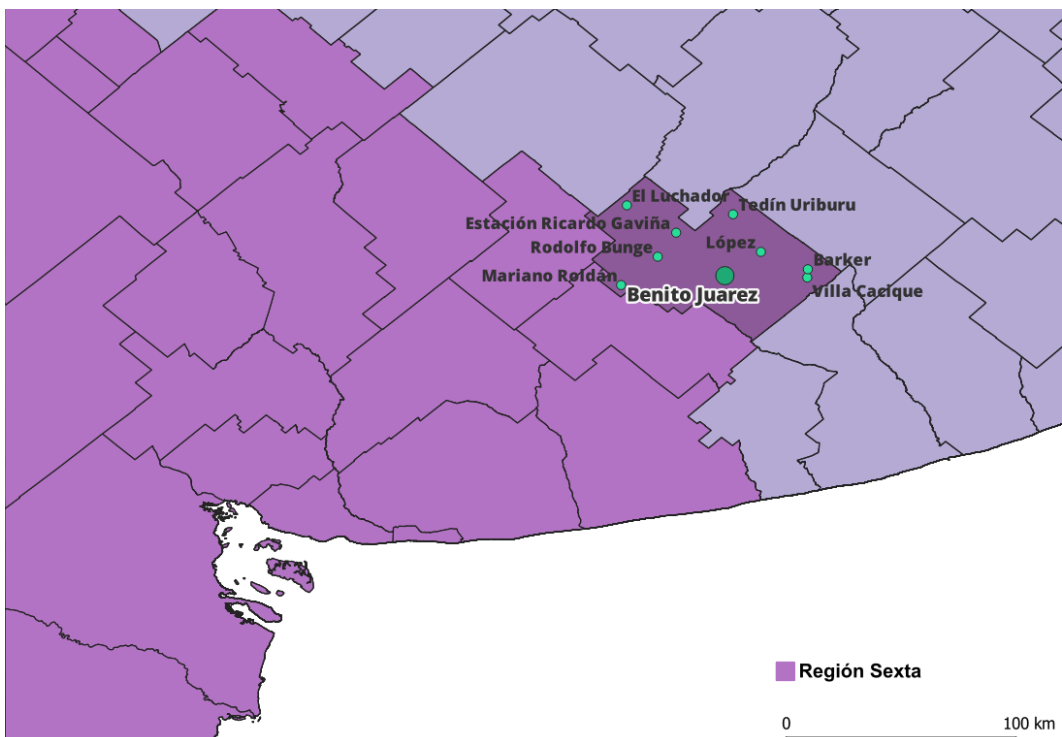
Este municipio cuenta con una población de 25.712 habitantes; 12.751 son mujeres. Se encuentra principalmente dividido en dos áreas. La zona costera, del lado de la Ruta 11, que es la parte más turística, con mayor densidad demográfica debido a las migraciones de centros urbanos provenientes de CABA, AMBA o Mar del Plata ocurridas a partir del 2010, como así también se encuentra habitada por comunidades migrantes, principalmente de Paraguay y Bolivia. Por otro lado, el área de la Ruta 2 se caracteriza por tener una población oriunda de la localidad con menor población migratoria.

MUNICIPIO DE GENERAL GUIDO

El partido de General Guido tiene una superficie de 2340 km² y está compuesto por la localidad rural de Labardén. Además, posee parajes como La Posta y La Unión.

Este municipio cuenta con 3.226 habitantes, de los cuales 1.587 son mujeres. En su mayoría, la población es oriunda de la localidad, Maipú y Ayacucho. En el caso de la ruralidad hay familias que vienen de otras provincias como Misiones y Corrientes y también de otras ciudades como La Plata y Mar del Plata.

REGIÓN SEXTA

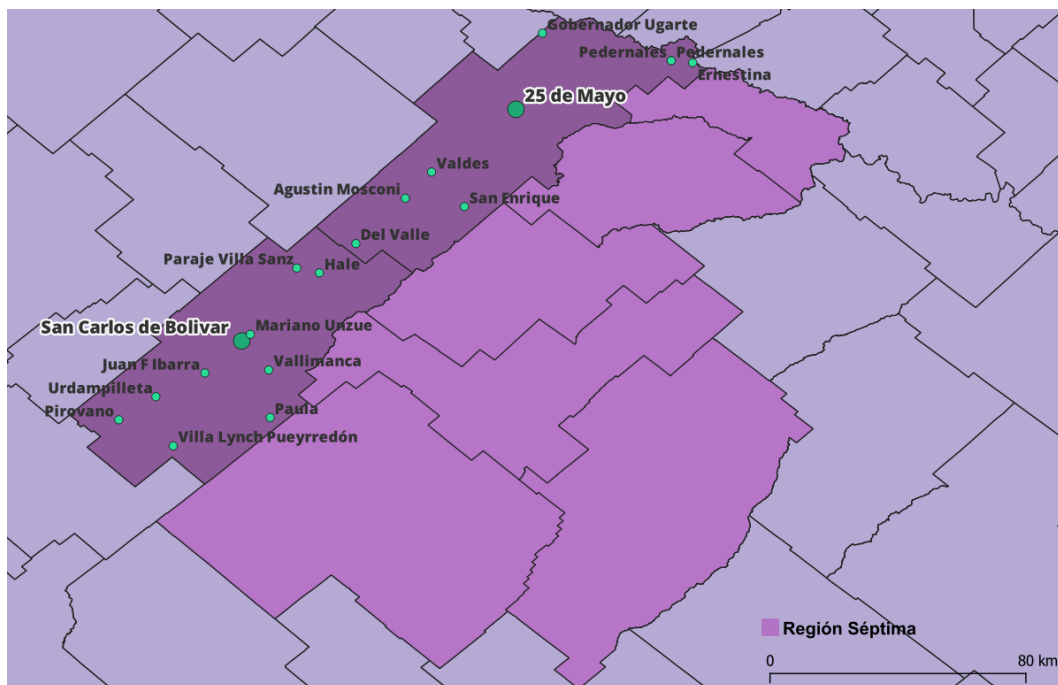


MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

El partido de Benito Juárez tiene una superficie de 5285 km² y está compuesto por las localidades rurales de Villa Cacique, Barker, López y Tedín Uriburu. Además posee parajes como El Luchador, Coronel Rodolfo Bunge, Mariano Roldán y Estación Ricardo Gaviña.

Este municipio cuenta con 22.558 habitantes, de los cuales 10.911 son mujeres. En su mayoría, la población es oriunda de las provincias de Corrientes, Formosa y Entre Ríos y de ciudades aledañas como, por ejemplo, el partido de Azul, Ayacucho y Rauch. En el caso de la ruralidad, Villa Cacique y Barker concentran mayor cantidad de población. Existe en el territorio población migrante de nacionalidad paraguaya.

REGIÓN SÉPTIMA



MUNICIPIO DE 25 DE MAYO

El partido de 25 de Mayo tiene una superficie de 4.795 km² y está compuesto por localidades rurales como Pedernales, San Enrique, Agustín Mosconi, Ernestina y Lucas Monteverde, Del Valle, Gobernador Ugarte y Valdés.

Este municipio cuenta con 36.676 habitantes, de los cuales 18.724 son mujeres. En la mayoría de las localidades rurales, la población es oriunda de ese lugar, mientras que en Pedernales y Riestra se menciona la presencia de mujeres migrantes de otras provincias y, en menor proporción, mujeres pertenecientes a la comunidad

paraguaya. Respecto a la franja etaria, son mayormente jóvenes. Luego y, respecto a las mujeres trabajadoras las edades son variadas, hay muchas mujeres adultas y una buena proporción de adultas mayores.

MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE BOLÍVAR

El partido de San Carlos de Bolívar tiene una superficie de 5.027 km² y está compuesto por localidades rurales como Urdampilleta, Pirovano, Hale, Juan F. Ibarra, Paula, Mariano Unzué, Villa Lynch Pueyrredón y los parajes Vallimanca y Villa Sanz. El mismo cuenta con 36.108 habitantes, de los cuales 18.276 son mujeres. La mayoría de la población que vive en la ciudad cabecera y en las zonas rurales son oriundos de la localidad. Sin embargo, también hay mujeres que llegan de provincias como Misiones, Corrientes, Santiago del Estero, Tucumán y Santa Fe, generalmente por trabajo. Respecto a la población LGTBI+ se señala que hay un porcentaje que proviene de partidos cercanos como Daireaux, Pehuajó, Carlos Casares y Henderson. Otra característica señalada es la poca población joven en zonas rurales.

03

El abordaje de las violencias en la ruralidad e islas

Cuando hablamos de las dificultades que atraviesan las mujeres y LGTBI+ para el abordaje de las situaciones de violencia por razones de género en el ámbito rural e islas, nos referimos a aquellas que condicionan el acercamiento o la llegada del área de género a esas personas. Las principales dificultades están asociadas a características geoterritoriales que poseen dichas zonas. Estos inconvenientes están relacionados con el **aislamiento**, la **falta de transporte adecuado**, que se suma a las grandes distancias a recorrer y al estado de los caminos y la **escasa comunicación**, entendida, por un lado, por el corto alcance de la señal de internet o la falta de cobertura telefónica y, por otro lado, a la dificultad de diálogo entre instituciones y organizaciones intervinientes. En este sentido, las delegaciones municipales resultan un recurso valioso que permite un primer acercamiento con las mujeres y LGTBI+ a un espacio institucional, lo que habilita a las articulaciones con otras áreas.

En algunos casos, a estos obstáculos se le añaden los **consumos problemáticos y la tenencia de armas**, los cuales funcionan como agravantes de las situaciones de violencia por razones de género.

Las condiciones particulares de la vida en el ámbito rural e isleño suponen cierto aislamiento que puede obstaculizar el abordaje de las situaciones de riesgo debido a que las mujeres y LGTBI+ vienen de otras provincias o se mudan al campo para trabajar con sus parejas, lejos de sus redes de contención. Además, en municipios donde las distancias entre la localidad cabecera y los parajes, localidades rurales o entre islas son extensas y, como

lo mencionamos anteriormente, la falta de transporte y el estado de los caminos dificulta la llegada de las instituciones. Por ejemplo, en Labardén, General Guido, el área de género debe articular sus intervenciones con los partidos aledaños como Ayacucho o Maipú, los cuales se encuentran a menor distancia, facilitando el acceso a los servicios.

Otra situación es en el municipio de Mar Chiquita, desde donde se hace referencia a la situación de aislamiento que transitan las mujeres y LGTBI+ en situación de violencia por razones de género, tienen dificultades de acceso incluso a la institución educativa presente en el territorio, siendo una asignatura pendiente la posibilidad de contar con un equipo de atención del área género descentralizado.

Otra de las cuestiones geoterritoriales que se mencionan y dificultan el abordaje es la necesidad de contar con movilidad propia para acceder al ámbito rural por parte de las distintas áreas de género. Como sucede en el caso de Exaltación de la Cruz, que expresó que no cuentan con un móvil para llegar a calles de tierra y/o con dificultades de acceso. Para las mujeres y LGTBI+ la poca frecuencia de los transporte públicos y la falta de movilidad propia, en conjunto a la escasez de conectividad, dificultan la llegada a zonas urbanas ante una emergencia. Para las zonas de islas, la principal diferencia en el abordaje de las situaciones de violencia por razones de género, está fuertemente ligado al alcance de las lanchas, las cuales tienen una amplia demora y, ante una emergencia, resulta ser una complicación.

Respecto a consumos problemáticos y portación de armas, Punta Indio señaló que estas dos situaciones están más naturalizadas a veces por falta de información, recursos y/o de redes de contención. Por su parte, Carmen de Areco enfatizó la preocupación del área de género en cuanto a la portación de armas en el ámbito rural debido a la resistencia que se genera en estas zonas sobre estos temas

La necesidad de contar con **recursos humanos y económicos** es otro de los aspectos mencionados que deben atravesar las áreas de género para el abordaje de situaciones de VRG. Bolívar manifestó que la carencia de coordinación entre organismos intervinientes genera problemas relacionados a la red de contención. General Guido también mencionó la falta de recursos humanos suficientes para el abordaje de situaciones de VRG en grupos familiares numerosos. Asimismo, señalaron la falta de espacios de alojamiento para mujeres y LGTBI+ en situaciones de VRG.

En este sentido, mencionaron que, por ser una pequeña localidad, no cuentan con equipos de abordaje e instituciones suficientes en los ámbitos de Salud y Niñez para realizar las articulaciones necesarias.

Todas estas condiciones marcan una gran diferencia en el abordaje de las violencias por razones de género, en las que las áreas de género deben reinventarse ante cada nueva situación identificando cuáles serán los obstáculos a atravesar. El abordaje de las violencias en el ámbito rural o de islas no puede regirse por un único protocolo, debe adaptarse a cada caso en particular.

Según lo relevado en las entrevistas realizadas, podemos identificar tres vías centrales a través de las cuales el área de género toma conocimiento de las situaciones

04

Conocimiento desde el área de género de la situación de violencias por razones de género

de violencia por razones de género dentro de su localidad. Estas vías son:

- Las **instituciones educativas**, especialmente las escuelas rurales propias de la zona, en donde se articula con los Equipos de Orientación Escolar (EOE), directivos y familias de estudiantes.
- Las **instituciones del sistema de salud** como, por ejemplo, las postas sanitarias, los Centros de Atención Primaria en Salud (CAPS) o a través del área de Salud Mental.
- Las **comisarías y/o comisarías de la mujer y la familia** (en menor medida las postas policiales y las patrullas rurales). Cabe aclarar que las comisarías funcionan como un punto de contacto cuando existen situaciones extremas o límites relacionadas a las violencias por razones de género.

En tanto, algunas áreas se anotan a través de **referentes y referentes locales**, quienes se constituyen como actores sociales fundamentales en el ámbito de la ruralidad actuando como mediadores entre las personas en situación de violencia por razones de género y las áreas de género municipales.

Cabe señalar que las entrevistadas de varios municipios (Tigre, 25 de

Mayo y Mar Chiquita) identifican como tema central la falta de anonimato que perciben las mujeres y LGTBI+ en situación de violencia por razones de género dado que el conocimiento que tienen entre sí las y los habitantes por ser zonas de poca densidad poblacional. En este sentido, **las y los delegados municipales** (que pueden ser o no referentes locales) también tienen un papel importante para advertir y abordar las situaciones de violencias por razones de género, ya sea porque las mujeres y LGTBI+ se acercan a la delegación o por intervención propia de la o el delegado.

Identificamos particularidades en las situaciones que manifiestan algunas áreas respecto a los canales a través de los cuales toman conocimiento de las situaciones de violencia por razones de género. Por ejemplo, en Carlos Tejedor articulan con el Área de Discapacidad y Desarrollo Humano. En tanto, en Mar Chiquita lo hacen a través de la iglesia católica. Cabe destacar que en la localidad de Tigre se hace referencia a la articulación que se da con referentes del catamarán sanitario: “Hay un equipo interdisciplinario que tiene un lugar que realizan atenciones previamente coordinadas con mujeres porque es importante poder destacar que no todas tienen el acceso, no todas tienen un bote, o una lancha para poder salir a continente y entonces es importante también contar con este punto de acceso que es la estación fluvial donde está un equipo nuestro los días martes (cada 15 días). Si es necesario y urgente se va dos martes seguidos” (Referenta del área de género de Tigre en entrevista, 2023).

En algunos municipios, como en el caso de Punta Indio, cuentan con un teléfono particular de contacto (WhatsApp) disponible para la población en una franja horaria determinada y, cuando no pueden atender, se redirecciona a la Línea 144 PBA que atiende las 24hs. En 25 de Mayo, a partir del Programa Comunidades Sin Violencias, pudieron articular en Norberto De la Riestra, localidad del interior del municipio con aproximadamente 8 mil habitantes, en la que cuentan con un nexo entre el área de género y dos personas que trabajan en la delegación de la localidad.

En General Las Heras, también a través de este mismo programa, desde el año pasado trabajan con instituciones formales como educación, seguridad, bomberos y movimientos sociales. En línea con las políticas del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires, el área de género de General Las Heras articula con la Dirección de Enlace Territorial para

Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos, con quienes realizan talleres de nuevas masculinidades y ayuda mutua en organizaciones y espacios comunitarios. En Exaltación de la Cruz, así como también en Mar Chiquita, coordinan talleres de género en el Plan FinEs (Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para Jóvenes y Adultos) en materia de promoción y prevención.

05

Pasos a seguir ante la toma de conocimiento de las situaciones de violencia por razones de género

Coincidentemente las entrevistadas mencionaron que una vez que toman conocimiento de las situaciones de VRG, lo importante es tomar contacto con la persona y llegar a concretar una entrevista. Puede suceder que, por las distancias, el primer contacto sea vía telefónica o vía WhatsApp. Para no poner en riesgo a las mujeres y LGTBI+ en situación de violencia de género, se la puede citar en un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS), en una delegación o una escuela, entre otras opciones.

El propósito del primer contacto es evaluar el riesgo y detectar también cuáles son las otras problemáticas que puede estar atravesando la persona, por ejemplo, si necesita alojamiento inmediato, de manera tal de articular con otras áreas para complementar el abordaje. Se indaga la existencia de redes vinculares que puedan acompañar a las mujeres y LGTBI+ así como también si tiene niños o niñas a cargo y, de ser necesario, se da intervención al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez. A su vez, algunas áreas articulan con instituciones de las localidades aledañas, lo que proporciona una mejor comunicación con la persona en situación de VRG. Las áreas de género destacan que la comunicación es vital para estas cuestiones sobre todo en los ámbitos rurales, en donde buscan generar y fortalecer las redes de contención.

Algunos de los aspectos centrales son los relativos a la situación **habitacional o económica**, que es una problemática que se presenta de manera recurrente y da cuenta de la relación de dependencia que las mujeres y LGTBI+ mantienen con el agresor. Considerando estas situaciones, se atiende a la singularidad de la persona, se la asesora y acompaña en el proceso, teniendo presente lo que puede y quiere hacer respecto a la situación que atraviesa, más allá de la decisión de realizar la denuncia o no.

Ante las situaciones que son de alto o altísimo riesgo se trabaja con los Dispositivos Territoriales de Protección Integral² y se suele articular con la Comisaría o la Comisaría de la Mujer y la Familia, con el hospital y/o los CAPS. Se destaca la importancia de los informes de los dispositivos de salud para tomar contacto con las mujeres y LGTBI+, así como también el rol del personal del hospital y la relevancia de los informes para, por ejemplo, realizar denuncias y solicitar las medidas cautelares. En aquellos casos que se requiera un traslado de las mujeres y LGTBI+ para alojarlas en un dispositivo de protección integral y las distancias entre la cabecera de partido y las otras localidades sea significativa, se articula con Policía y Defensa Civil. En algunos casos, se señala que el municipio no cuenta con hogares de protección integral ni casa abierta³, por lo tanto, si la situación de riesgo lo amerita, se recurre a algún servicio de alojamiento local (como hoteles o pensiones).

También se hace referencia de manera recurrente entre las entrevistadas a las dificultades en torno a la comunicación con las mujeres y LGTBI+. Es decir, no solo en lo referente a las distancias físicas entre localidades sino también a la falta de internet o de señal para el celular. En el caso del municipio de Exaltación de la Cruz, por ejemplo, también señalan que se dificulta la conexión para activar el BassApp⁴.

¹ Los Dispositivos Territoriales de Protección Integral se constituyen en los lugares de resguardo de las mujeres y LGTBI+ en situación de violencia por razones.

² “Las Casas Abiertas están destinadas a personas que se encuentran en situación de violencia, sin que implique un riesgo de vida, y requieren tener un espacio donde vivir mientras reconstruyen su autonomía, principalmente económica. Estos espacios ofrecen alojamiento y la posibilidad de ser acompañadas por un equipo interdisciplinario e intersaberes, cuyo objetivo es constituirse como facilitador del camino de salida de las violencias, la deconstrucción de los vínculos violentos y la construcción de autonomía en un sentido amplio” (Guía de actuación para Dispositivos Territoriales de Protección Integral).

³ El BassApp es un sistema de alerta y monitoreo que utiliza el Municipio de Exaltación de la Cruz.

06

Articulaciones con los organismos e instituciones

Dada la complejidad de las violencias por razones de género y atendiendo a la relevancia de llevar adelante el abordaje integral de las mismas, las articulaciones con organismos e instituciones alcanzados por esta problemática son clave. Asimismo, dadas las especificidades de la ruralidad y las zonas de islas, es necesario atender el **trabajo interinstitucional** que se realiza a nivel territorial.

Las entrevistadas refieren que, en general, el contacto con las **escuelas** es uno de los principales para abordar una situación de VRG. Se articula en los distintos niveles: primario, secundario y Plan FinEs. Por ejemplo, en Mar Chiquita hicieron un convenio con la modalidad de jóvenes y adultos y con el nivel terciario. En General Guido, por ejemplo, tienen la semana de la Educación Sexual Integral (ESI) para trabajar conjuntamente prevención y promoción. También articulan con el Programa Envión. Tigre señala que, en relación a educación, lo que hacen es presentar, desde su área de género, la propuesta de talleres a principio de año para trabajar en conjunto y, una vez aprobadas, articulan con los equipos escolares durante el año. Estos talleres refieren a temáticas tales como masculinidades, vínculos responsables, ley Micaela, entre otras.

Las dificultades que encuentran tienen que ver con el **acompañamiento de los casos** luego que se toma contacto con la situación, dado que los equipos escolares no suelen ser permanentes. De todas maneras, los equipos tienen los datos de contacto del área de género y el recuadro actualizado.

Es preciso mencionar que, en algunas escuelas, sigue habiendo resistencias con la implementación de la ESI o con el compromiso de algunos docentes. Una de las entrevistadas rescata el rol de la nueva inspectora de nivel primario que pertenece a la intersindical de género y recorre las áreas rurales.

En lo que tiene que ver con **Seguridad**, en general refieren una buena articulación con la Comisaría de la Mujer y la Familia. Particularmente Tigre refiere que el Ministerio de Seguridad suele brindar capacitaciones con perspectiva de género, que las complementan con las que ofrece el área de género en la Isla Río Capitán. Articulan también con la Comisaría de la Mujer y la Comisaría de las islas, quienes dan intervención a la Fiscalía y, a partir de este proceso por protocolo, la Fiscalía se contacta con el área de género. Las entrevistadas de Benito Juárez y Carmen de Areco refieren el contacto, además, con la comisaría comunal.

Una articulación que se considera importante analizar en el marco del programa MIPueblo refiere a las **Mesas Locales Intersectoriales**. En este sentido, la mayoría de las entrevistadas sostienen que efectivamente trabajan en articulación con las y los integrantes de las Mesas. En el caso de General Las Heras se responde que se trabaja con la Mesa Intersectorial convocada por Educación. En General Guido, refieren que, si bien se aprobó la ordenanza para la creación de la mesa local, la misma se encuentra en actividad discontinua.

Carlos Tejedor menciona que cuentan con un protocolo para la articulación de la Mesa Local ante casos puntuales, comentando que han tenido casos de situaciones de acoso callejero de personas con padecimiento mental. Carmen de Areco sostiene que articulan con la Mesa Local de manera transversal con todas las instituciones que intervienen en la comunidad, seguridad, educación y cuentan con un protocolo de actuación. En el caso de Exaltación de la Cruz la Mesa Local se reúne una vez al mes y, para lograr la intervención de algunos organismos particulares, se realizan reuniones temáticas como, por ejemplo, la Mesa de Justicia. En Tigre refieren que la Mesa Local es un actor social fundamental para detectar situaciones de violencia, en tanto en Bolívar se articula con la policía, Fiscalía y con la Casa de Justicia.

En Benito Juárez cuentan con una mesa local llamada “Mesa del Buen Trato” donde no solo se trabajan violencias sino también otros tipos de temáticas. Por un lado, está la Mesa Grande donde se trabajan las políticas públicas junto con organiza-

ciones de mujeres, clubes, iglesias, entre otras. Por otro lado, existe una mesa más pequeña con menos actores sociales en donde se abordan casos particulares, junto con instituciones como educación, CPA, Salud Mental, La Dirección de Género, el Equipo Interdisciplinario de Violencia, Servicio Local de Protección de Niñez, Dirección de Niñez, Desarrollo Social y el Centro de Día “Apostando a la Vida”, el Juzgado y la Fiscalía. Se reúnen cada 15 días para abordar estos casos que, usualmente, son los más complejos. Por otro lado, Mar Chiquita refiere que tienen contacto entre quienes integran la Mesa Local vía WhatsApp para organizar las actividades y tomar conocimiento de situaciones de VRG, aunque los casos se abordan desde el área de género.

Estrategias de abordaje, seguimiento y/o acompañamiento de las situaciones de violencias por razones de género

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE

Según lo relevado, como estrategias de abordaje de los casos de violencia por razones de género, la gran mayoría de las áreas de género refiere realizar una **evaluación** de cada caso para diseñar las estrategias a seguir, teniendo en cuenta las particularidades de cada situación.

De acuerdo a la información recabada, las áreas de género de los municipios entrevistados manifestaron que los recursos brindados son **el acompañamiento y la contención psicológica**, tanto de manera individual como grupal, así como también la **generación de empleo** para la salida de las VRG.

El acompañamiento y la contención psicológica de manera grupal se realizan en Exaltación de la Cruz, Mar Chiquita y Carmen de Areco a través de **grupos de ayuda mutua**, los cuales permiten un abordaje integral. Se trabajan temas como autonomía, economía, maternidad y otras cuestiones que atraviesan a las mujeres y LGTBI+. Estos espacios funcionan para convocar y fortalecer el vínculo comunitario entre quienes participan, lo que permite construir redes de contención que, muchas veces, no existen.

En Punta Indio se realizan acompañamientos terapéuticos individuales y

grupales en el territorio. Desde el área de género se intenta facilitar el transporte al menos cada 15 días. Además, brindan asesoramiento legal y articulan con la Oficina de Empleo, para el fortalecimiento de emprendimientos que refuercen la autonomía de las mujeres y LGTBI+.

Por ejemplo, en el municipio de Mar Chiquita, si bien poseen un protocolo de actuación, lo utilizan como base y, a partir de allí, realizan las modificaciones pertinentes teniendo en cuenta las particularidades del ámbito rural. Como expresaron en la entrevista: “Dependiendo de quién hace la primera escucha de ese caso, después determinamos las líneas de acción. Pero generalmente cada intervención es como una cosa más artesanal. Determinamos, a medida que vamos avanzando, el abordaje” (Referenta del área de género de Mar Chiquita en entrevista, 2023).

En menor medida, otra de las estrategias de abordaje ocurre en el ámbito escolar. Esta sirve como identificadora o puerta de entrada a los posibles casos. Por ejemplo, el municipio de Punta Indio utilizó el Programa Envión para realizar este tipo de abordaje. En general, la escuela es el nexo entre las mujeres y LGTBI+ que atraviesan situaciones de VRG y el área de género, para trabajar articuladamente y evitar la sobreintervención.

ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

En el caso de las estrategias de seguimiento y acompañamiento, las áreas de género las llevan adelante a través del equipo interdisciplinario u otros integrantes del espacio. A través de este, se busca promover un vínculo con las mujeres y LGTBI+, fortaleciendo sus redes de contención y asistiéndola en diversas formas. Por ejemplo, algunas áreas de género cuentan con **asistencia legal gratuita** y buscan impulsar la independencia económica de las mujeres y LGTBI+.

En el caso de 25 de Mayo, en referencia al seguimiento de las situaciones de VRG, llevan adelante un registro estadístico trimestral de los casos. Así lo expresó este municipio en la entrevista: “Nosotros tenemos estadísticas trimestrales que las anotamos en un excel. Ahí tenemos todas las denuncias que llegan con los nombres, los apellidos, tenemos diferenciado de qué localidad son y también si son hacia ex parejas, hacia familiares, hermanos, primos, padres, otros familiares, ve-

cinos. Eso también es una herramienta que nos permite tener una estadística de lo que llevamos adelante. Nosotros en estos primeros seis meses recibimos 98 denuncias de las cuales creo que 17 eran del interior, correspondiente a una parte al norte y otra parte al sur de nuestro partido” (Referenta del área de género de 25 de Mayo en entrevista, 2023).

Dado que la autonomía de las mujeres y LGTBI+ es transversal a otras problemáticas, desde las áreas de género intentan fortalecer el acceso a actividades productivas. En tanto, en Exaltación de la Cruz, además de asesoramiento y acompañamiento jurídico, existen **grupos productivos** para mujeres y LGTBI+ que no poseen ingresos.

En Bolívar articulan con trabajadoras sociales para un **acompañamiento integral**. Coordinan con Educación para la realización de actividades de prevención de las violencias, masculinidades y Educación Sexual Integral. También realizan talleres, charlas y campañas.

En Benito Juárez se crearon grupos para personas que habían atravesado situaciones de violencia por razones de género. En general, las entrevistadas manifestaron que los espacios de contención funcionan mejor cuando se realizan de manera grupal.

Por su parte, Mar Chiquita promueve la generación de empleo con la Secretaría de Producción y Trabajo municipal y con organizaciones sociales. Además, cuentan con bolsa de trabajo, como un espacio donde orientan a las mujeres y LGTBI+ en la realización de sus currículums y comparten ofertas laborales disponibles en el partido. Si las mujeres son emprendedoras y artesanas, se las ayuda en el trámite junto con la Secretaría de Producción y Trabajo para constituirse como Pequeñas Unidades Productivas de Alimentos Artesanales (PUPAAs) y facilitar el camino administrativo. Tienen, a su vez, un dispositivo para mujeres y LGTBI+ de la tercera edad, coordinado por una psicóloga y una referente territorial.

En el municipio de 25 de Mayo articulan los acompañamientos con el área de Desarrollo Social y con las delegaciones rurales.

Carmen de Areco, por su parte, realiza actividades de acompañamiento en la ciudad cabecera, debido a la complicación para realizar traslados. Se trabaja también

con masculinidades y, en el caso de consumos problemáticos, se articula con el Sedronar o con el Centro Comunitario de Salud Mental, de ser necesario. En cambio, en General Las Heras, solo se realiza abordaje de manera individual.

Respecto a la disponibilidad de recursos para el abordaje de las VRG, como son los dispositivos territoriales de protección integral, Exaltación de la Cruz y Bolívar cuentan con Casas Abiertas. En el caso de Exaltación de la Cruz, este fue inaugurado recientemente, mientras que en Bolívar funciona como espacio de encuentro colectivo de los grupos de ayuda, donde se realizan actividades de prevención.

Además, con respecto a otras estrategias relevantes, varios de los municipios refieren llevar adelante **estrategias de prevención y promoción**, por ejemplo en el caso de Exaltación de la Cruz, a través del Plan FinEs, donde se desarrollan talleres con perspectiva de género.

ESTRATEGIAS EN ESPACIOS COLECTIVOS

Indagamos acerca de las actividades que realizan las mujeres y LGTBI+ en espacios colectivos para dar cuenta de las redes de contención y lugares donde desplegar estrategias -directa o indirectamente- relacionadas a prevenir, intervenir y erradicar las violencias por razones de género. Estas actividades comprenden tres grandes grupos: **emprendimientos y/o cooperativas; actividades políticas y partidarias; y actividades culturales, recreativas y/o deportivas.**

Respecto a los emprendimientos y cooperativas, podemos enumerar:

- Talleristas de confección de toallitas reutilizables, tamberas, plantineras; talleres de costura, talleres de crochet, son todos espacios de encuentro en Punta Indio
- Cooperadora del hospital integrada mayoritariamente por mujeres; núcleo textil; una tampera en Gaynor, departamento rural de Exaltación de la Cruz.
- Talleres de mujeres en el Barrio Molino en el municipio de Benito Juárez. Refieren que se mantuvo inclusive durante todo el verano, lo caracterizan como un

espacio que tiene identidad propia. Se realizan actividades desde cocina hasta charlas de Educación Sexual Integral.

- La red de emprendedoras -en este momento solamente funciona en la zona costera del municipio de Mar Chiquita- que trabaja en conjunto con extensión universitaria. También las PUPAAs en las que realizan actividades artesanales y de emprendedoras. Se va a inaugurar una cooperativa industrial de procesamiento de pescado dónde las trabajadoras van a ser mujeres.

Las actividades políticas y partidarias mencionadas:

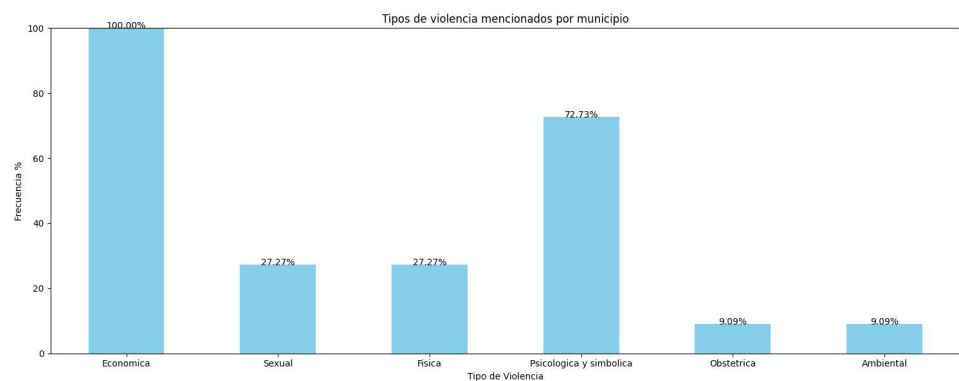
- Casa Pueblo, el Movimiento Evita y agrupación la Comadreja, en Punta Indio.
- Mujeres en Lucha, que generalmente hace jornadas de cine debate, y se articula con el Movimiento Evita en Mar Chiquita.
- El Movimiento Evita también en General Las Heras, realizan actividades de literatura feminista. También están presentes en el territorio Barrios de Pie y el Frente de Mujeres.

Las actividades culturales, recreativas y/o deportivas que destacan son:

- Grupos de yoga en CPA (Centro Provincial de Atención) en Punta Indio.
- Merenderos, percusión, danza afro y una escuela de fútbol organizada por mujeres en Exaltación de la Cruz.
- Hay propuestas municipales en Unzué y en Ibarra de talleres que son espacios de encuentros en Bolívar.
- El galpón del ferrocarril, donde un grupo de mujeres realiza distintas efemérides y acciones culturales, en Carlos Tejedor.
- Actividades físicas en los Centros Integradores Comunitarios (CICs) de Tres Sargentos, en Carmen de Areco.
- Se realizan ferias en Villars para promover el movimiento comunitario, en General Las Heras.

Otras actividades que se mencionaron en las entrevistas son encuentros de mujeres en 25 de Mayo para trabajar sobre fechas específicas, por ejemplo, el día 25 de noviembre “Día de la no violencia contra las mujeres”. A su vez, trabajan en espacios de huerta, relacionados al cuidado del ambiente. En General Guido existe un grupo de mujeres que confeccionan ropa para donar. En tanto, en Carlos Tejedor hicieron una ronda para reflexionar sobre la romantización de la maternidad. Además, se organizó un torneo de fútbol femenino con Copa Igualdad (MMPGyDS PBA) y en el CEF (Centro de Educación Física). En Gouin (Carmen de Areco) se festeja la Fiesta del Pastel y, al ser casa de origen de la fiesta, se trabajan cuestiones relacionadas a la temática de género.

Abordajes de las situaciones de violencia según los tipos de Violencias por razones de género



VIOLENCIA ECONÓMICA

Frente a situaciones de violencia económica, la información relevada da cuenta que los primeros recursos a los que acude el área de género son los programas, tanto nacionales como provinciales, destinados a brindar asistencia económica producto de la urgencia que requiere la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres y LGTBI+. Para luego pensar en otras estrategias a largo plazo y así vehicular la independencia económica, factor fundamental para la salida de las violencias. Por ejemplo, a través de talleres productivos, microemprendimientos, cooperativas, entre otras. A su vez, el área de género lleva adelante diferentes articulaciones con otros organismos e instituciones para brindar otro tipo de recursos, por ejemplo, alimentos, dinero para alquileres, subsidios, la solicitud de medidas judiciales, como puede ser el pago de la cuota alimentaria, entre otros.

VIOLENCIA SEXUAL Y FÍSICA

En los municipios en los cuales se identifica la presencia de violencia sexual, refieren abordar estos casos a través de la intervención en conjunto con los CAPS, haciendo hincapié en la importancia que requiere que se lleven adelante los precarios médicos correspondientes según el protocolo, es decir, la constatación de lesiones de las mujeres y LGTBI+. Luego, refieren articular con la Fiscalía para comenzar y acompañar el procedimiento legal pertinente. En algunos casos, se menciona coordinar con la Policía para trasladar a las mujeres y LGTBI+, si no se cuenta con este recurso. De existir niñas y niños menores de edad involucradas/os, se da intervención al Servicio Local y se acompaña desde el área de género a las/os progenitores, de ser necesario.

En algunos casos, aluden que la violencia física es identificada al momento de realizar los precarios médicos y es uno de los tipos de violencia que motivan el acercamiento al área de género y la posterior denuncia, junto con el reconocimiento de otro tipo de violencias por razones de género. Por ejemplo, en General Guido se menciona que: “Un 80% recurren cuando es violencia física y, a partir de esa concurrencia al equipo, se puede identificar violencia psicológica pero si no, no. En realidad, casi todas las intervenciones fueron por violencia física”. (Referenta del área de género de General Guido en entrevista, 2023).

VIOLENCIA PSICOLÓGICA, SIMBÓLICA Y AMBIENTAL

Las entrevistas dan cuenta que estos tipos de violencias se encuentran muy naturalizadas en la ruralidad e islas, por lo que es identificada una vez que la persona se acercó al área de género por situaciones de violencia física y/o sexual. A partir de allí, comienza el abordaje de la situación de forma interdisciplinaria, en pos del reconocimiento de estas violencias. Mencionan la importancia de mantener y fortalecer el contacto con las mujeres y LGTBI+ que atraviesan estos tipos de violencias, ya que en muchas ocasiones mantienen la relación con el agresor.

VIOLENCIA OBSTÉTRICA

Como único emergente para este tipo de violencia, en el municipio de Bolívar se describe como parte de una situación compleja, ya que la intervención no depende únicamente del área de género y requiere de la articulación con los organismos de Salud, en donde -en algunas ocasiones- las y los profesionales no cuentan con formación en género. Es por esto que se crearon por ordenanza las Consejerías de Salud Sexual, pertenecientes al Programa de Salud Sexual Reproductiva, el cual permite trabajar de mejor manera con el equipo de ginecología y obstetricia a través de instancias de reflexión. Al mismo tiempo, también interviene el Ministerio de Salud a partir de la Región Sanitaria a la que pertenece el municipio. En este se creó el Área Perinatal, que depende de la Secretaría de Salud.

Impacto territorial de las políticas públicas destinadas al acompañamiento de las situaciones de violencia por razones de género

PROGRAMAS NACIONALES

Según lo relevado en las entrevistas, la política pública nacional destinada a mujeres y LGTBI+ en situación de violencia por razones de género de mayor alcance es el **Programa Acompañar**⁵. Todos los municipios entrevistados refieren contar con esta política pública dependiente del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad que tiene como objetivo fortalecer la independencia económica de mujeres y LGTBI+ en situación de violencia de género. El Acompañar brinda apoyo económico durante seis meses consecutivos, junto a un acompañamiento integral y acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial para las personas incluidas en el programa. Este dato relevado da cuenta de la importancia que posee este programa, ya que brinda una respuesta a una necesidad urgente producto de la situación de vulnerabilidad económica en la que se encuentran las mujeres y LGTBI+ que atraviesan situaciones de violencia por razones de género.

⁵ Programa Acompañar disponible en https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-acompanar

A su vez, Benito Juárez mencionó contar con el **Programa Generar**⁶, también perteneciente al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el cual busca fortalecer la institucionalidad de género y diversidad en las provincias y los municipios de nuestro país, mientras que Carlos Tejedor refirió haber recurrido en una oportunidad al **Programa para el Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante casos de Violencias Extremas por Motivos de Género**, para asistir de manera integral a familiares o personas cercanas a víctimas de violencias extremas por razones de género.

En segundo lugar, le siguen los programas **Potenciar Trabajo**⁷ y **Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales**⁸, ambos dependientes del Ministerio de Desarrollo Social, y el Programa **Fomentar Empleo**⁹ del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Si bien estos programas no son específicamente destinados a mujeres y LGTBI+ que atraviesan situaciones VRG, buscan mejorar las posibilidades de empleo y generar nuevas propuestas productivas para personas que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social y económica.

Por último, en Bolívar mencionaron la implementación del **Programa Talleres Familiares y Comunitarios**¹⁰ del Ministerio de Desarrollo Social.

⁶ Programa Generar disponible en https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa_generar#:~:text=El%20Programa%20GenerAR%20busca%20fortalecer,las%20que%20hoy%20no%20existen.

⁷ Programa Potenciar Trabajo disponible en <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/potenciartrabajo>

⁸ Programa Banco de Máquinas disponible en <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/programas/bancomaquinas>

⁹ Programa Fomentar Empleo disponible en <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/fomentarempleo>

¹⁰ Programa Talleres Familiares y Comunitarios disponible en <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/programas/talleresfamiliaresycomunitarios>

PROGRAMAS PROVINCIALES

En materia de política pública provincial, podemos dar cuenta de una gran presencia del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual.

La totalidad de los municipios entrevistados están adheridos al Programa **Comunidades Sin Violencias**¹¹ perteneciente a este ministerio. Este programa tiene como objetivo fortalecer las políticas de género en los municipios de la provincia de Buenos Aires, con el fin de avanzar en la erradicación de las violencias y promover la autonomía de mujeres y LGTBI+, a través de diferentes líneas de acción. En este caso, la gran mayoría de las áreas de género han decidido implementarlo a través de la Línea 1 y la Línea 3, las cuales apuntan al fortalecimiento de sus equipos de atención (equipos interdisciplinarios, atención de varones y/o grupos de ayuda mutua) y la construcción de una línea específica para el acceso al trabajo destinada a mujeres y LGTBI+, en articulación con las de emprendimientos cooperativos y espacios de asociatividad. Por ejemplo, en el caso de Exaltación de la Cruz, a través de esta línea, las mujeres y LGTBI+ llevan adelante un emprendimiento textil que les brinda un ingreso económico.

Además, otra política pública de gran magnitud que depende de este ministerio es el **Fondo Especial de Emergencia en Violencias por Razones de Género**¹², implementado en todos los municipios entrevistados. Este es otro recurso con el que cuentan las áreas de género para hacer frente a situaciones que requieran acción inmediata y el acompañamiento ante casos críticos de extrema gravedad, dado que se les otorga dinero para cubrir traslados, movilidad, alojamiento, comida, entre otros.

A estos, le sigue el **Programa Municipios por la Igualdad**¹³, destinado a fortalecer y acompañar el diseño y ejecución de proyectos de transversalización de la perspectiva de género en los municipios, a los fines de contribuir a la reducción de las desigualdades de género.

¹¹ Programa Comunidades Sin Violencias disponible en https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/comunidades_sin_violencias

¹² Fondo Especial de Emergencia en Violencias por Razones de Género disponible en https://www.gba.gob.ar/mujeres/noticias/implementaci%C3%B3n_del_fondo_especial_de_emergencia_en_violencias_por_razones_de_g%C3%A9nero

¹³ Municipios por la Igualdad disponible en https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/municipios_x_la_igualdad

En el caso de Benito Juárez, también mencionan la implementación del **Programa Mar para Todas**¹⁴, el cual tiene como objetivo garantizar el derecho al tiempo libre y de descanso a mujeres y LGTBI+ que se encuentran acompañadas en el proceso de salida de las violencias por razones de género. Además, participaron del Torneo de Fútbol Femenino **Copa Igualdad**¹⁵, junto a Carlos Tejedor. Este último municipio también implementó el **Programa Tramando Derechos**¹⁶, una iniciativa de formación y promoción para facilitar el acceso a derechos y políticas públicas destinada a mujeres y LGTBI+ que pertenezcan a organizaciones de la sociedad civil y realicen tareas comunitarias.

Por otro lado, General Las Heras refiere estar adherido al **RUC (Registro Único de Casos)**¹⁷, el cual permite crear una base de datos común a partir del registro de las situaciones de violencia recibidas en los diferentes organismos municipales y provinciales, convirtiéndose en un insumo fundamental para la elaboración de estadísticas y la construcción de políticas públicas centradas en la prevención, abordaje y erradicación de las violencias por razones de género.

Por último, el presente programa **MIPueblo**¹⁸ les permitió a los municipios, como por ejemplo a Punta Indio, organizarse de manera tal que el equipo interdisciplinario del área de género pueda realizar visitas regulares a cada paraje del pueblo. En este sentido, se discuten y se diseñan las estrategias de abordaje y de prevención acordes a cada contexto en función de las problemáticas relevadas dentro de la Mesa Local. Esto permite que en el diseño se involucren y participen todas las actrices y actores con poder de decisión en el territorio.

¹⁴ Programa Mar para Todas disponible en https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/mar_para_todas

¹⁵ Copa Igualdad disponible en <https://www2.ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/torneo/torneo.html>

¹⁶ Programa Tramando Derechos https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/tramando_derechos

¹⁷ Registro Único de Casos (RUC) disponible en <https://www.gba.gob.ar/mujeres/estadistica>

¹⁸ Programa MIPueblo disponible en https://www.gba.gob.ar/mujeres/programas/mi_pueblo

Tal como lo refieren desde el área de género, la propuesta es “ver específicamente qué es lo que está en juego en esa situación para trabajar no de manera aislada, sino lo más comunicada posible” (Referenta de área de género de Punta Indio en entrevista, 2023).

En menor medida, se mencionan programas dependientes de otros organismos de la provincia de Buenos Aires, como los ya mencionados **Programa Envión**¹⁹ de Desarrollo de la Comunidad y el registro de **PUPAAs**²⁰ del Ministerio de Desarrollo Agrario. Mientras que en Bolívar mencionan programas de los **Centros de Formación Profesional**²¹.

PROGRAMAS MUNICIPALES

Por último, con relación a los recursos municipales con los que cuentan las mujeres y LGTBI+, la información relevada da cuenta de que la gran mayoría están vinculados a subsidios económicos brindados, en algunos casos, hasta que a la persona le sea otorgado el Programa Acompañar o, incluso, como un complemento de este.

En el caso de Tigre, como política municipal poseen el programa **Mujeres Emprendedoras Tigre**²², el cual tiene como fin promover el desarrollo económico de quienes sufrieron violencia por razones de género o buscan alcanzar su autonomía en este sentido. En Exaltación de la Cruz poseen el programa municipal **Una Puerta Violeta**, creado para el abordaje de las violencias por razones de género con el objetivo de contener, orientar y acompañar a las mujeres y LGTBI+ de su territorio en el marco del SIPP (Sistema Integrado de Políticas Públicas). Por otro lado, en

¹⁹ Programa Envión disponible en https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/envion.

²⁰ Programa PUPAAs disponible en https://www.gba.gob.ar/desarrollo_agrario/inicio_de_tramites/alimentos/pupaas.

²¹ Centros de Formación Profesional disponible en <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-06/Res%201984%20Anexo%20Reglamento%20para%20CFP.pdf>

²² Programa Mujeres Emprendedoras Tigre disponible en <https://www.tigre.gob.ar/comunidad/genero>.

Bolívar cuentan con un **Programa de Mejoramiento Habitacional**, a través de la Dirección de Vivienda, a partir del cual pudieron articular para que el 5% de las viviendas sean destinadas a mujeres y LGTBI+ en situación de violencia por razones de género.

A partir de lo expuesto anteriormente, como conclusión podemos dar cuenta de la importancia que posee la autonomía económica para las mujeres y LGTBI+, ya que el recurso económico es uno de los pilares fundamentales dentro del proceso de salida de estas situaciones.

10

Experiencias para repensar la modalidad de trabajo en la ruralidad

En cuanto a las experiencias comentadas por las áreas de género en pos de repensar modalidades de trabajo, destacaron la importancia de las **redes vecinales** en zonas rurales e isleñas. Señalaron que la existencia de estas redes facilitó la comunicación y rápida asistencia de situaciones de violencia por razones de género, funcionando como alerta para las áreas alejadas donde, en la mayoría de los casos, las distancias, los accesos y la conectividad son parte de las dificultades.

En Punta Indio, por ejemplo, recuerdan como en la localidad de Alvarez Jonte la referente de “plantineras” (sic), las alertó sobre la situación de violencia que estaba viviendo una integrante dentro de su seno familiar. En el caso del partido de Tigre, recuerdan cómo las redes vecinales formaron “redes de contención” en las islas para intervenir y acompañar situaciones de violencia por razones de género. Esto permitió, por ejemplo, que una mujer y su hijo pudieran salir del círculo de violencia en el que vivían, gracias a que una vecina les brindó un espacio para alojarlos. Este abordaje continuó con la intervención del Catamarán Sanitario, Desarrollo Social y la Agente Territorial. El Catamarán Sanitario es esencial para las islas, ya que a muchas personas se les dificulta la llegada al continente.

Las áreas de género de Carlos Tejedor y General Las Heras remarcan la importancia de las redes vecinales y familiares para su llegada e intervención. En el primero de los casos, la comunicación con una vecina y el llamado de

un familiar de la mujer en situación de violencia por razones de género alertaron al área de género para un rápido accionar, quien articuló con el personal policial y presentó el caso en el Juzgado.

En tanto, en General Las Heras comentan que, al igual que en Tigre, una persona de la localidad de La Choza pudo salir de la situación de violencia por razones de género gracias a que una vecina le cedió un lugar para vivir. En este marco, desde el área de género local expresaron que “en la ruralidad depende de cómo la gente todavía percibe a la violencia por razones de género como un problema del ámbito privado” (Referenta de área de género de General Las Heras en entrevista, 2023) y que, por ello, es necesaria la articulación con escuelas y CAPS, señaladas como las “instituciones referentes” donde más llegada tienen las situaciones de violencia por razones de género en zonas alejadas.

En esta línea, Exaltación de la Cruz señaló que la **corresponsabilidad** entre instituciones facilitó el abordaje de situaciones por razones de género, ya que frente a una situación detectada por el Servicio Local de Protección de Derechos de Niños y Adolescentes, éste se comunicó con el área de género para el trabajo en conjunto. Por otro lado, destacaron una mejor articulación con el Juzgado de Paz para un abordaje integral.

Esta corresponsabilidad, señalada anteriormente, también le permitió a muchos municipios abordar de forma articulada situaciones de violencia que estaban sufriendo personas con discapacidad, por ejemplo en Benito Juárez y en Mar Chiquita. El primer municipio mencionado describió la siguiente situación: “Una de las experiencias que nos tocó abordar y que nos hizo también repensar cuál era las capacidades o aptitudes para poder abordar a una chica con un retraso madurativo, que había una sospecha desde la escuela y desde el centro de día al que ella concurre, de una situación de maltrato, de violencia por parte de su familia. La entrevista no podía ser la misma, lo hablamos con la psicóloga del equipo y trabajamos mucho con el centro de día” (Referenta del área de género de Benito Juárez en entrevista, 2023).

Ante una situación similar en Mar Chiquita, cuando una mujer de la ruralidad con retraso madurativo sin diagnosticar estaba en peligro armaron una “red de salud” para el abordaje del caso. Intervinieron desde el servicio de salud, brindando el

acompañamiento psicológico y la medicación necesaria, el Servicio Local de Niñez y referentas de Educación para acompañarla en la crianza de su pequeño hijo. A su vez, desde Justicia se le brindaron abogados de patrocinio gratuito y desde el área de género también pudieron tramitar el Certificado Único de Discapacidad para que pueda cobrar la pensión.

Como conclusión, al momento de repensar modalidades de trabajo para la ruralidad y zonas isleñas, varias entrevistadas coinciden en la importancia del fortalecimiento de las redes vecinales, familiares e institucionales, ya que son las primeras que se activan en zonas alejadas y con las que se puede seguir articulando en futuros acompañamientos. En Carmen de Areco, por ejemplo, reflexionaron sobre la necesidad de realizar capacitaciones para que la comunidad tenga más información de cómo proceder ante una situación de violencia y concluyeron en la posibilidad de brindar talleres informativos en las zonas rurales.

Conclusión

A partir del análisis de la información relevada, podemos dar cuenta de la importancia de las áreas de género en los territorios, como actoras institucionales fundamentales a la hora de detectar, abordar y prevenir las violencias por razones de género. Su labor es esencial a la hora de acompañar y contener a las mujeres y LGTBI+ que se encuentran en situación de vulnerabilidad y, a su vez, para garantizar el desarrollo de las políticas públicas pensadas y diseñadas para abordar esta problemática.

En tanto, se destacan algunas cuestiones a considerar en el marco de la implementación del Programa MIPueblo, señaladas por las entrevistadas.

Respecto a los **obstáculos** identificados -como ya lo explicamos-, mayoritariamente refieren a la imposibilidad de las mujeres y LGTBI+ de trasladarse a las localidades cabeceras, debido a las amplias distancias y los estados de los caminos que, en su mayoría, son de tierra, sumado a las condiciones climáticas que empeoran la situación. Si hablamos de las islas en particular, la dependencia de la lancha comunitaria y sus horarios es una limitación para mujeres y LGTBI+, ya que al no contar con lancha o bote propio, quedan en un aislamiento total, seguido a los problemas de conectividad tanto en las zonas rurales e isleñas que hacen imposible mantener una comunicación continúa.

Por lo anteriormente mencionado, se considera que hace falta seguir trabajando en las articulaciones con distintas dependencias para lograr un trabajo sostenido y con llegada a todo el territorio. Se recupera lo expresado por una de las entrevistadas que da cuenta de la necesidad de fortalecer el trabajo para el abordaje de las violencias por razones de género, abarcando

sus diferentes dimensiones: “Nos falta todavía en ruralidad un trabajo fuerte, ver la autonomía de las mujeres dentro del campo del trabajo. Trabajar la temática de diversidad dentro de la ruralidad” (Referenta del área de género de Benito Juárez en entrevista, 2023).

También se propone como un accionar imprescindible fortalecer el trabajo con delegadas, delegados y referentes territoriales.

Dentro de las **propuestas**, mencionaron la posibilidad de crear un puente peatonal en Tigre para poder acceder al continente sin depender de las lanchas colectivas. Se hizo hincapié en: “La importancia del Estado presente ante las situaciones de violencia, no solamente el Estado nacional, sino provincial y local, como estos tres niveles del Estado puedan acompañar las políticas públicas (...) La importancia de un acompañamiento en el que hay un interés de poder trabajar con el ámbito rural” (Referenta del área de género de 25 de Mayo en entrevista, 2023).

Recomendaciones

El presente programa propone crear y fortalecer las redes territoriales que favorezcan el trabajo articulado de instituciones, organizaciones, referentas y referentes presentes en el ámbito rural y de islas, a partir de la conformación de **Mesas Intersectoriales de Pueblos (MIPueblo)** que permitan diagnosticar la problemática de las violencias por razones de género y diseñar estrategias de abordajes específicas para los ámbitos mencionados.

La presencia de las Mesas Locales Intersectoriales en cada uno de los municipios permite poder anclar la conversación sobre las VRG y sus particularidades del ámbito rural y de islas, tal cual se expresaron en el presente informe, de modo que una posibilidad es el armado de una **comisión rural e isleña** propicia para que las actoras y los actores de la mesa local puedan realizar, en primer lugar, un relevamiento o mapeo de las dificultades y los recursos existentes en el territorio, para luego poder diseñar guías de abordaje y/o protocolos de actuación. Estas herramientas se proponen para facilitar y mejorar el abordaje de las situaciones de violencia por razones de género, dando cuenta de los pasos a seguir en cada situación y extendiendo la llegada de las instituciones, organizaciones, referentas y referentes a todo el territorio.

La información relevada da cuenta de la importancia que posee, en estos territorios, construir redes y estrategias colectivas para reducir el aislamiento y la distancia existente entre los ámbitos rurales e isleños y los recursos de acompañamiento y asesoramiento que se

encuentran en las localidades cabeceras de los municipios. Las mismas posibilitarían el seguimiento y acompañamiento de las mujeres y LGTBI+ en situación de violencia por razones de género en ámbitos rurales e isleños.

MINISTERIO DE
LAS MUJERES,
POLÍTICAS DE
GÉNERO Y
DIVERSIDAD
SEXUAL



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**